

MILEYER S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007



**A los señores Accionistas y Directores de
MILEYER S.A.**

En mi calidad de Comisario de MILEYER S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nº 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.



He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la compañía.

Los comprobantes de los estados financieros de la compañía, principalmente entre ellos:

Activos	4,689.15
Pasivos	4,000.00
Patrimonio de los Accionistas	689.15
Utilidad o Pérdida Neta	0.00

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

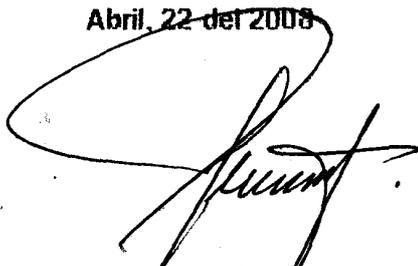
Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MILEYER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **MILEYER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador

Abril, 22 del 2008



Mario Martínez Cruz
R.N.C. N° 0.13333



MILEYER S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(Expresado en dólares)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	NOTAS	
Efectivo	A	200.00
Inversiones Temporales	B	0.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	C	4,489.15
Inventarios	E	0.00
Pagos Anticipados	G	0.00
Otros Activos Corrientes	I	0.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		4,689.15
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO	K	0.00
DEUDORES E INVERSIONES A L/P	L	0.00
CARGOS DIFERIDOS	P	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE	Q	0.00
TOTAL DEL ACTIVO		4,689.15

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:		
Obligaciones Bancarias y Financieras	AA	0.00
Sobregiros Bancarios	BB	0.00
Documentos y Cuentas por Pagar	CC	0.00
Impuestos por Pagar	DD	0.00
Gastos Acumulados por Pagar	FF	4,000.00
Otros Pasivos Corrientes	HH	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		4,000.00
PASIVO A LARGO PLAZO	JJ	0.00
TOTAL PASIVO		4,000.00
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: LL		
Capital Social		800.00
Reserva de Capital		0.00
Reserva Legal		0.00
Reserva Facultativa		0.00
Utilidad/Pérdidas Acumuladas		0.00
Pérdida del Ejercicio		- 110.85
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		689.15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		4,689.15

MILEYER S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(Expresado en Dólar)

INGRESOS OPERACIONALES:

Ventas por 12%	0.00
Ventas por 0%	0.00
TOTAL DE VENTAS	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	0.00

COSTO Y GASTOS OPERACIONALES:

Costo de Producción	0.00
UTILIDAD BRUTA	0.00

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración	0.00
Gastos de Ventas	0.00
Gastos Financieros	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	0.00

OTROS INGRESOS - EGRESOS NO OPERACIONALES:

Otros Ingresos	0.00
Otros Egresos	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	0.00
	0.00